

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	93.654.974.567,00	20,45
SERVICIO JURISDICCIONAL	164.286.503.552,00	35,87
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL	98.132.527.541,00	21,43
SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	53.222.838.872,00	11,62
SERVICIO DEFENSA PÚBLICA	39.359.514.366,00	8,59
SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	9.288.786.790,00	2,03
Totales	457.945.145.688,00	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020	PPTO
	TOTAL		454.392.565.294,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		449.180.776.414,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		409.188.791.325,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
1320	JUSTICIA		409.178.791.325,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
1330	CENTROS DE RECLUSIÓN		10.000.000,00		0,00		0,00
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		5.211.788.880,00		0,00		0,00
34	EDUCACIÓN		25.000.000,00		0,00		0,00
3440	ENSEÑANZA TERCARIA O UNIVERSITARIA		25.000.000,00		0,00		0,00
35	PROTECCIÓN SOCIAL		45.178.773.969,00		0,00		0,00
352	PENSIONES		45.156.773.969,00		0,00		0,00
3522	PENSIÓN POR VEJEZ		45.156.773.969,00		0,00		0,00
3530	AYUDA A FAMILIAS		22.000.000,00		0,00		0,00

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	2020	PPTO
	TOTAL		454.392.565.294,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
1	GASTOS CORRIENTES		431.755.604.486,00		441.493.669.599,00		434.984.086.214,00
11	GASTOS DE CONSUMO		419.464.711.481,00		433.586.491.908,00		427.612.116.472,00
111	REMUNERACIONES		380.027.255.230,00		385.255.004.640,00		379.645.567.598,00
1111	SUELDOS Y SALARIOS		296.851.738.809,00		300.421.688.347,00		296.657.046.747,00
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		83.175.516.421,00		84.833.316.293,00		82.988.520.851,00
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		39.437.456.251,00		48.331.487.268,00		47.966.548.874,00
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.290.893.005,00		7.907.177.691,00		7.371.969.742,00
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		994.533.475,00		4.907.718.619,00		4.647.963.456,00
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		11.265.195.514,00		2.960.231.922,00		2.686.053.679,00
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		31.164.016,00		39.227.150,00		37.952.607,00
2	GASTOS DE CAPITAL		22.636.960.808,00		24.398.512.358,00		22.961.059.474,00
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		7.615.521.311,00		7.091.498.556,00		6.376.181.625,15
2110	EDIFICACIONES		7.313.130.168,00		6.597.821.756,00		5.805.929.212,35
2120	VÍAS DE COMUNICACION		4.305.094,00		193.500.000,00		253.752.412,80

PP-301-003

2140	INSTALACIONES	270.632.346,00	300.176.800,00	294.000.000,00
2150	OTRAS OBRAS	27.453.703,00	0,00	22.500.000,00
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	12.034.439.497,00	15.634.313.802,00	14.588.617.848,85
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO	9.108.819.126,00	11.933.745.612,00	9.830.483.511,85
2220	TERRENOS	125.692.185,00	92.981.331,00	0,00
2240	INTANGIBLES	2.775.875.693,00	3.607.586.859,00	4.755.356.978,00
2250	ACTIVOS DE VALOR	24.052.493,00	0,00	2.777.359,00
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00	1.996.260.000,00
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00	1.996.260.000,00

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE		
		DICIEMBRE	2019	A AGOSTO	2020	PPTO	2021
	TOTAL		454.392.565.294,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
0	REMUNERACIONES		380.027.255.230,00		385.255.004.640,00		379.645.567.598,00
001	INGRESOS CORRIENTES		356.883.777.516,00		361.915.055.478,00		356.831.104.419,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		23.143.477.714,00		23.339.949.162,00		22.814.463.179,00
1	SERVICIOS		32.734.515.044,00		40.403.761.971,00		40.605.749.289,00
001	INGRESOS CORRIENTES		32.650.026.012,00		40.403.761.971,00		40.553.265.094,00
923	SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE LA DONACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA		84.489.032,00		0,00		0,00
942	SUPERÁVIT ESPECÍFICO INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)		0,00		0,00		52.484.195,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		6.610.459.457,00		7.825.835.257,00		7.240.127.585,00
001	INGRESOS CORRIENTES		6.610.459.457,00		7.825.835.257,00		7.240.127.585,00
5	BIENES DURADEROS		19.649.960.808,00		22.725.812.358,00		20.964.799.474,00
001	INGRESOS CORRIENTES		439.352.098,00		0,00		0,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		19.210.608.710,00		22.725.812.358,00		20.242.283.669,00
942	SUPERÁVIT ESPECÍFICO INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)		0,00		0,00		722.515.805,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		12.229.246.192,00		7.827.162.241,00		7.298.454.742,00
001	INGRESOS CORRIENTES		12.229.246.192,00		7.827.162.241,00		7.298.454.742,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.987.000.000,00		1.672.700.000,00		1.996.260.000,00
001	INGRESOS CORRIENTES		2.000.000.000,00		0,00		0,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		987.000.000,00		1.672.700.000,00		1.996.260.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES		154.128.563,00		181.905.490,00		194.187.000,00

001	INGRESOS CORRIENTES	154.128.563,00	181.905.490,00	194.187.000,00
-----	---------------------	----------------	----------------	----------------

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		454.392.565.294,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
926	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		94.533.259.746,00		97.332.609.199,00		93.654.974.567,00
927	SERVICIO JURISDICCIONAL		163.028.783.364,00		164.933.242.427,00		164.286.503.552,00
928	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL		97.012.061.385,00		99.873.307.031,00		98.132.527.541,00
929	SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA		51.791.462.605,00		53.643.020.839,00		53.222.838.872,00
930	SERVICIO DEFENSA PÚBLICA		38.843.373.629,00		40.359.573.045,00		39.359.514.366,00
950	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS		9.183.624.565,00		9.750.429.416,00		9.288.786.790,00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		454.392.565.294,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
	RECURSOS INTERNOS		454.392.565.294,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
	INGRESOS CORRIENTES		410.966.989.838,00		418.153.720.437,00		412.117.138.840,00
001	INGRESOS CORRIENTES		410.966.989.838,00		418.153.720.437,00		412.117.138.840,00
	FINANCIAMIENTO		43.425.575.456,00		47.738.461.520,00		45.828.006.848,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		43.341.086.424,00		47.738.461.520,00		45.053.006.848,00
923	SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE LA DONACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA		84.489.032,00		0,00		0,00
942	SUPERÁVIT ESPECÍFICO INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD)		0,00		0,00		775.000.000,00

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2019	A	AGOSTO	PPTO	2021
	TOTAL		454.392.565.294,00		465.892.181.957,00		457.945.145.688,00
0	REMUNERACIONES		380.027.255.230,00		385.255.004.640,00		379.645.567.598,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		113.350.669.302,00		116.298.817.072,00		115.464.926.304,00
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		101.425.746.885,00		107.670.398.349,00		109.019.336.069,00
00103	SERVICIOS ESPECIALES		3.632.072.606,00		876.966.400,00		299.752.800,00

PP-301-005

00105	SUPLENCIAS	8.292.849.811,00	7.751.452.323,00	6.145.837.435,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	6.404.007.793,00	6.076.299.073,00	5.888.855.920,00
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.501.051.973,00	4.097.098.226,00	3.969.361.371,00
00202	RECARGO DE FUNCIONES	17.297.715,00	33.209.876,00	20.580.000,00
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	1.630.790.464,00	1.773.859.730,00	1.647.197.271,00
00204	COMPENSACIÓN DE VACACIONES	191.089.936,00	83.033.072,00	182.350.592,00
00205	DIETAS	63.777.705,00	89.098.169,00	69.366.686,00
003	INCENTIVOS SALARIALES	177.097.061.714,00	178.046.572.202,00	175.303.264.523,00
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	35.856.108.643,00	35.126.017.807,00	34.943.830.666,00
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	38.149.465.493,00	39.078.166.012,00	38.122.381.471,00
00303	DECIMOTERCER MES	23.095.443.202,00	23.339.949.162,00	22.814.463.179,00
00304	SALARIO ESCOLAR	20.968.788.522,00	21.653.067.511,00	21.459.217.089,00
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	59.027.255.854,00	58.849.371.710,00	57.963.372.118,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	26.900.184.180,00	27.274.532.740,00	26.699.661.145,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	25.518.566.083,00	25.877.896.746,00	25.330.447.755,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1.381.618.097,00	1.396.635.994,00	1.369.213.390,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	56.275.332.241,00	57.558.783.553,00	56.288.859.706,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.139.655.295,00	4.189.907.976,00	4.107.640.168,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	8.274.691.857,00	8.379.815.950,00	8.215.280.339,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	39.944.985.089,00	40.173.684.627,00	39.323.808.559,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	3.916.000.000,00	4.815.375.000,00	4.642.130.640,00
1	SERVICIOS	32.734.515.044,00	40.403.761.971,00	40.605.749.289,00
101	ALQUILERES	11.199.908.274,00	14.250.241.933,00	14.244.860.475,00
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.306.354.582,00	11.689.311.716,00	12.139.478.098,00
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0,00	154.500,00	154.500,00
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.506.212.961,00	2.078.172.295,00	1.634.068.891,00
10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	51.324.012,00	63.478.642,00	56.200.312,00
10199	OTROS ALQUILERES	336.016.719,00	419.124.780,00	414.958.674,00
102	SERVICIOS BÁSICOS	6.382.722.809,00	7.403.025.996,00	7.704.972.115,00
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	737.240.953,00	886.317.872,00	866.039.794,00
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2.542.813.713,00	2.790.298.604,00	2.886.981.790,00
10203	SERVICIO DE CORREO	158.736.503,00	200.394.329,00	198.594.542,00

PP-301-006

10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.826.621.715,00	3.359.712.108,00	3.565.951.932,00
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	117.309.925,00	166.303.083,00	187.404.057,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	391.656.510,00	1.089.416.961,00	722.689.136,26
10301	INFORMACIÓN	180.706.384,00	575.196.818,00	158.924.593,00
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	16.011.300,00	16.093.750,00	14.352.443,00
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	111.433.526,00	173.828.340,00	196.406.782,00
10304	TRANSPORTE DE BIENES	76.193.267,00	163.345.352,00	160.879.984,26
10305	SERVICIOS ADUANEROS	2.797.812,00	11.375.754,00	7.708.471,00
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	694.384,00	86.504.405,00	120.708.241,00
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	3.819.837,00	63.072.542,00	63.708.622,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.822.360.638,00	8.943.831.138,00	9.543.386.497,67
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	273.219.143,00	443.768.254,00	313.710.121,00
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0,00	500.000,00	490.000,00
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	37.032.830,00	610.145.154,00	491.966.579,59
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	94.850.622,00	126.978.290,00	96.806.016,00
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	395.201.922,00	330.280.000,00	268.590.460,00
10406	SERVICIOS GENERALES	5.413.599.298,00	6.737.537.426,00	7.604.991.639,74
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	608.456.823,00	694.622.014,00	766.831.681,34
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.478.500.498,00	1.333.051.791,00	1.522.146.421,14
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	106.741.810,00	106.735.000,00	119.746.900,00
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.313.019.634,00	1.213.514.910,00	1.375.942.921,14
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	36.269.301,00	6.922.224,00	13.885.565,00
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	22.469.753,00	5.879.657,00	12.571.035,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	2.119.563.110,00	2.351.213.430,00	2.615.025.222,00
10601	SEGUROS	2.119.563.110,00	2.351.213.430,00	2.615.025.222,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	621.456.668,00	229.514.913,00	113.128.382,00
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	605.948.270,00	216.115.988,00	101.879.996,00
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	15.508.398,00	13.398.925,00	11.248.386,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	3.656.049.324,00	4.721.640.359,00	4.064.376.039,93
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.216.637.101,00	2.344.280.834,00	1.621.950.441,07
10802	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	126.627.483,00	9.991.148,00	81.734.158,00
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	33.694.502,00	61.055.285,00	37.949.642,00
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	89.928.567,00	184.679.301,00	190.675.891,00
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	317.086.768,00	523.411.227,00	467.803.763,00
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	38.196.785,00	149.897.115,00	135.784.086,00

PP-301-007

10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	297.042.343,00	501.025.485,00	511.312.329,86
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	149.298.844,00	341.343.490,00	310.766.031,00
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	387.536.931,00	605.956.474,00	706.399.698,00
109	IMPUESTOS	61.646.813,00	80.015.450,00	73.515.000,00
10999	OTROS IMPUESTOS	61.646.813,00	80.015.450,00	73.515.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS	650.400,00	1.810.000,00	1.650.000,00
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	650.400,00	100.000,00	0,00
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0,00	1.710.000,00	1.650.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.610.459.457,00	7.825.835.257,00	7.240.127.585,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.049.165.622,00	2.405.868.932,00	2.260.279.959,07
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.289.371.623,00	1.298.626.490,00	1.374.509.434,00
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	77.646.837,00	362.382.405,00	206.506.671,75
20103	PRODUCTOS VETERINARIOS	190.575,00	1.016.858,00	20.000,00
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	585.482.917,00	572.395.535,00	518.816.468,32
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	96.473.670,00	171.447.644,00	160.427.385,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	497.024.431,00	601.290.757,00	628.924.379,00
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	3.012.404,00	7.429.714,00	3.014.452,00
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	486.994.706,00	562.955.086,00	617.258.649,00
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	7.017.321,00	30.905.957,00	8.651.278,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	514.552.192,00	609.193.810,00	503.434.199,53
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	82.108.335,00	119.974.166,00	86.187.284,00
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	9.493.132,00	14.651.259,00	11.735.397,00
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	6.352.451,00	11.148.064,00	10.363.695,00
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	363.850.284,00	372.329.461,00	324.056.946,53
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	5.058.862,00	8.496.173,00	5.663.119,00
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	14.394.249,00	30.619.169,00	29.989.051,00
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	33.294.879,00	51.975.518,00	35.438.707,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	721.560.539,00	1.003.164.399,00	897.044.456,02
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	126.095.496,00	154.279.375,00	119.827.456,40
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	595.465.043,00	848.885.024,00	777.216.999,62
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.828.156.673,00	3.206.317.359,00	2.950.444.591,38
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	137.013.694,00	202.711.258,00	189.477.406,83

29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	556.394.041,00	754.342.884,00	814.441.162,65
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	782.797.069,00	557.088.677,00	329.353.216,10
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	172.423.363,00	283.819.792,00	297.569.534,10
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	127.805.059,00	724.422.672,00	469.324.664,90
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	956.592.032,00	501.522.176,00	684.049.598,00
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	3.253.692,00	5.159.048,00	5.073.046,80
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	91.877.723,00	177.250.852,00	161.155.962,00
5	BIENES DURADEROS	19.649.960.808,00	22.725.812.358,00	20.964.799.474,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9.108.819.126,00	11.933.745.612,00	9.830.483.511,85
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	155.860.043,00	60.701.488,00	55.499.059,05
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	2.408.481.416,00	3.416.631.625,00	2.432.610.103,59
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.241.695.460,00	860.884.951,00	1.363.791.520,43
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	988.828.176,00	1.713.670.260,00	1.393.326.442,39
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.171.109.217,00	4.617.694.451,00	2.807.787.942,83
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	479.950.528,00	532.832.323,00	535.400.050,83
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	52.867.198,00	84.855.511,00	49.214.846,00
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	610.027.088,00	646.475.003,00	1.192.853.546,73
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	7.615.521.311,00	7.091.498.556,00	6.376.181.625,15
50201	EDIFICIOS	7.313.130.168,00	6.597.821.756,00	5.805.929.212,35
50202	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	4.305.094,00	193.500.000,00	253.752.412,80
50207	INSTALACIONES	270.632.346,00	300.176.800,00	294.000.000,00
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	27.453.703,00	0,00	22.500.000,00
503	BIENES PREEXISTENTES	125.692.185,00	92.981.331,00	0,00
50301	TERRENOS	125.692.185,00	92.981.331,00	0,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	2.799.928.186,00	3.607.586.859,00	4.758.134.337,00
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	22.666.968,00	0,00	0,00
59903	BIENES INTANGIBLES	2.775.875.693,00	3.607.586.859,00	4.755.356.978,00
59999	OTROS BIENES DURADEROS	1.385.525,00	0,00	2.777.359,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.229.246.192,00	7.827.162.241,00	7.298.454.742,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	932.886.662,00	4.827.703.169,00	4.574.448.456,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0,00	3.938.513.497,00	3.861.181.760,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	932.886.662,00	889.189.672,00	713.266.696,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	151.056.537,00	168.431.311,00	146.690.972,00
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	11.056.537,00	48.431.311,00	26.690.972,00
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	140.000.000,00	120.000.000,00	120.000.000,00

PP-301-009

603	PRESTACIONES	5.597.266.618,00	2.485.577.507,00	2.239.254.265,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	5.597.266.618,00	2.485.577.507,00	2.239.254.265,00
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	5.233.788.880,00	22.000.000,00	21.560.000,00
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES	22.000.000,00	22.000.000,00	21.560.000,00
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	5.211.788.880,00	0,00	0,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	283.083.479,00	284.223.104,00	278.548.442,00
60601	INDEMNIZACIONES	283.083.479,00	284.223.104,00	278.548.442,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	31.164.016,00	39.227.150,00	37.952.607,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	31.164.016,00	39.227.150,00	37.952.607,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00	1.996.260.000,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2.987.000.000,00	1.672.700.000,00	1.996.260.000,00
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	0,00	10.000.000,00	0,00
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL	2.987.000.000,00	1.662.700.000,00	1.996.260.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES	154.128.563,00	181.905.490,00	194.187.000,00
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	154.128.563,00	181.905.490,00	194.187.000,00
90101	GASTOS CONFIDENCIALES	154.128.563,00	181.905.490,00	194.187.000,00

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL

PROGRAMA 926

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA

MISIÓN:

Ser un ámbito responsable de planificar y gestionar de manera eficiente el proceso de administración del Poder Judicial, facilitando a los demás ámbitos el soporte necesario para el desempeño de sus funciones, impulsando un servicio público de calidad contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

PP-301-011

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PODER JUDICIAL	90.845.325.329,99	UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA
2 CONTROL INTERNO	2.809.649.237,01	AUDITORÍA
Total del Programa 926	93.654.974.567,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		93.654.974.567,00
001	INGRESOS CORRIENTES	76.682.605.536,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	16.972.369.031,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	93.654.974.567,00
0					REMUNERACIONES	61.444.661.772,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	19.549.120.343,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	18.230.627.816,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	28.620.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	1.289.872.527,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	500.031.086,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	443.994.445,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	36.856.358,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	19.180.283,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	27.886.454.337,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6.080.934.435,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.529.744.435,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	3.687.356.194,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	3.431.794.136,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	8.156.625.137,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4.314.206.747,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	4.092.965.375,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.092.965.375,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	221.241.372,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	221.241.372,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				9.194.849.259,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				663.724.115,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	663.724.115,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.327.448.230,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.327.448.230,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				6.354.052.194,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	6.354.052.194,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				849.624.720,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	849.624.720,00
1	SERVICIOS				15.419.756.642,00
101	ALQUILERES				1.083.468.057,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	467.999.077,00
10102	001	1120	1320	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	154.500,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	243.821.494,00
10104	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	56.200.312,00
10199	001	1120	1320	OTROS ALQUILERES (SERVICIO ICE DATACENTER).	315.292.674,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				2.213.869.029,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	167.547.705,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	733.851.247,00
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	184.114.961,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.003.837.045,00
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS DE BOTADO DE BASURA, RECOLECCIÓN DE DESECHOS, SERVICIOS MUNICIPALES Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS).	124.518.071,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				425.457.691,26
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	109.888.215,00
10302	001	1120	1320	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.352.443,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-926-00	
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	104.625.091,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	29.578.107,26
10305	001	1120	1320	SERVICIOS ADUANEROS	882.000,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (SERVICIO DE DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO QUICK PASS, PLATAFORMA BN FLOTA Y CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP)).	119.962.044,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	46.169.791,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				5.873.802.463,33
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS QUE SE LE BRINDAN A LOS SERVIDORES JUDICIALES EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO Y VALORACIÓN MÉDICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE JUBILACIÓN POR INCAPACIDAD ABSOLUTA Y PERMANENTE).	133.134.008,00
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE Y BACTERIOLÓGICOS, CONSULTORÍAS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA PARA LOS PROYECTOS QUE DESARROLLA LA INSTITUCIÓN).	439.310.492,59
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONVENIO CON EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES-PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES POR AUDITORÍAS EXTERNAS).	96.772.116,00
10405	001	1120	1320	SERVICIOS INFORMÁTICOS (DESARROLLO DE PÁGINAS WEB Y MIGRACIÓN DE SITIOS WEB E INCORPORAR ASPECTOS DE ACCESIBILIDAD, CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS PARA LA INSTALACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO).	268.590.460,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES).	4.596.140.533,74
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS Y FUMIGACIÓN).	339.854.853,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				499.760.889,14
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	48.358.389,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	451.402.500,14
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				2.590.670.222,00
10601	001	1120	1320	SEGUROS	2.590.670.222,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				71.091.067,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: GESTIÓN AMBIENTAL, TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, PROGRAMA HACIA CERO PAPEL, GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA, CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LA DISCRIMINACIÓN, SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO PARA MANEJO DEL ESTRÉS ENTRE OTROS, FINES QUE BUSCA LA UNIDAD DE GESTIÓN HUMANA MEDIANTE SALUD OCUPACIONAL).	64.595.015,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES COMO LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL EN LA QUE SE PRESENTA EL INFORME DE LABORES ANUAL DEL PODER JUDICIAL Y PARA ATENDER DELEGACIONES INTERNACIONALES, PRESENTACIÓN DE AGENDA CONAMAJ).	6.496.052,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-926-00

108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				2.588.137.223,27
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.190.338.715,41
10802	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	81.734.158,00
10803	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	37.949.642,00
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	177.168.790,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	147.723.002,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	102.148.557,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	387.533.864,86
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	243.962.847,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	219.577.647,00
109	IMPUESTOS				73.500.000,00
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (DERECHO DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS).	73.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				1.925.021.667,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				533.235.337,97
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	290.808.830,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	63.827.599,97
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	165.355.711,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13.243.197,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				74.533.140,00
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	2.628.252,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	71.902.193,00
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES	2.695,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				293.011.084,03
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	63.465.798,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	9.150.410,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	8.604.421,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	158.938.843,03
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3.293.381,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	20.590.619,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	28.967.612,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				254.841.833,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	36.931.494,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	217.910.339,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				769.400.272,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	70.920.783,48

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-926-00	
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	43.653.497,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	159.029.500,72
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	81.834.752,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	203.778.252,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	139.791.949,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2.100.407,80
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	68.291.130,00
5	BIENES DURADEROS				12.256.012.837,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				4.395.448.378,02
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	22.347.812,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	73.941.225,57
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	734.652.201,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	764.278.436,46
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	1.908.887.016,48
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	32.292.306,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	39.003.768,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	820.045.612,51
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				3.526.476.828,98
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: REACONDICIONAMIENTO DE LOS MEDIDORES DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DE LIBERIA, EDIFICIO DE TRIBUNALES DE PURISCAL, I ETAPA DE REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ).	3.118.948.691,18
50202	280	2120	1320	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	91.028.137,80
50207	280	2140	1320	INSTALACIONES (SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO).	294.000.000,00
50299	280	2150	1320	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (MURO DE RETENCIÓN DE CONCRETO REFORZADO EN TRIBUNALES DE JUSTICIA DE JICARAL).	22.500.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				4.334.087.630,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	4.331.310.271,00
59999	280	2250	1320	OTROS BIENES DURADEROS	2.777.359,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.580.521.649,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				763.181.353,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS				623.900.668,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	623.900.668,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				139.280.685,00

		Registro Contable:		1.1.1.1.301.000-926-00			
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		106.630.685,00
60103	001	1310	1320	206	UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA). (CONVENIO DEL POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIVIL, PENAL Y LABORAL DE LA ESCUELA JUDICIAL CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA TOMADO EN SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SETIEMBRE DE 1991, ARTÍCULO XL). Céd. Jur.: 4-000-042150		25.000.000,00
60103	001	1310	1320	208	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR). (PARA LOS CONSULTORIOS JURÍDICOS, CONVENIO 57-CG-03 DEL 2 DE DICIEMBRE DEL 2003, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR EL CONSEJO SUPERIOR EN LAS SESIONES No. 17-03 Y 50-03, CELEBRADAS EL 11 DE MARZO DEL 2003 Y EL 10 DE JULIO DEL 2003, ARTÍCULOS LXX Y LXIII, RESPECTIVAMENTE). Céd. Jur.: 4-000-042149		7.650.000,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						123.990.000,00
60201	001	1320	1320		BECAS A FUNCIONARIOS		3.990.000,00
60203	001	1320	1320		AYUDAS A FUNCIONARIOS		120.000.000,00
603	PRESTACIONES						392.529.247,00
60301	001	1320	1320		PRESTACIONES LEGALES		392.529.247,00
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO						21.560.000,00
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES						21.560.000,00
60401	001	1320	1320	200	ASOCIACIÓN GUARDERÍA Y CENTRO INFANTIL DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL. (GASTOS OPERATIVOS, APROBADO EN ACTA DEL CONSEJO SUPERIOR 35-14, ARTÍCULO LXLX). Céd. Jur.: 3-002-297047		21.560.000,00
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						278.548.442,00
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (OBLIGACIONES PRODUCTO DE SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA).		278.548.442,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						712.607,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES						712.607,00
60701	001	1330	1320	202	ASOCIACIÓN DE ALTAS JURISDICCIONES ADMINISTRATIVAS. (CUOTA DE AFILIACIÓN, SEGÚN ACUERDO DE CORTE PLENA, SESIÓN No. 006-06 DE 20 DE MARZO DE 2006, ARTÍCULO XV). Céd. Jur.: 2-300-042155		712.607,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						1.029.000.000,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						1.029.000.000,00
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL						1.029.000.000,00

		Registro Contable:	1.1.1.1.301.000-926-00		
70107	280	2310	1320	202 FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N.º 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur.: 2-300-042155	1.029.000.000,00

1.1.1.1.301.000-PODER JUDICIAL**PROGRAMA 927****SERVICIO JURISDICCIONAL****UNIDAD EJECUTORA****UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA****MISIÓN:**

Administrar justicia pronta, cumplida y accesible, de conformidad con el ordenamiento jurídico para contribuir con la democracia, la paz social y el desarrollo sostenible del país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2021	2022	2023
P.01.	Casos judiciales terminados.	Población nacional y extranjera.			
	Unidad de Medida				
	Expediente judicial.		522.143,00	527.353,00	532.627,00

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Notas Técnicas: Los Casos judiciales terminados se refiere a los expedientes que tramita cada juzgado o tribunal y finaliza conforme a su competencia jurisdiccional con alguna resolución de acuerdo con la Ley que lo regula.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales finalizados respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	90,00	91,50	91,50	91,50	91,50	91,50

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Supuestos: El porcentaje de expedientes finalizados obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación del programa por parte del personal judicial.

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de asuntos finalizados por Justicia Restaurativa/ Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa.
Se considera expediente finalizado cuando termina estadísticamente, como por ejemplo con una sentencia condenatoria.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de expedientes judiciales resueltos mediante medida alterna, respecto al total de asuntos ingresados al Programa de Justicia Restaurativa.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
	50,00	48,70	48,20	48,90	48,90	51,00

Fuente de Datos: Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.

Supuestos: El porcentaje de expedientes resueltos obedece al supuesto del comportamiento creciente de los asuntos ingresados, producto de una mejora en la selección de los casos, así como un mayor desarrollo y asimilación del programa por parte del personal judicial.

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de asuntos resueltos mediante medida alterna por Justicia Restaurativa/ Total de asuntos admitidos al Programa de Justicia Restaurativa.

El programa de Justicia Restaurativa tiene por objetivo que la persona ofensora se reintegre a la sociedad en forma positiva, a través de reconocimiento de sus actos y el respeto a los derechos de los demás, reparando las consecuencias delictivas.

Se considera un expediente resuelto por medida alterna, cuando se termina el caso por un sobreseimiento definitivo mediante medida alterna, como suspensión del proceso a prueba, conciliación o reparación integral del daño.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Tasa de resolución (%).			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		35,85	35,09	35,22	35,30	35,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Notas Técnicas:	Tasa de resolución: cantidad de asuntos resueltos en despachos de primera instancia en todas las materias, durante el año. Su fórmula se establece al dividir el total de casos terminados durante un año entre la carga de trabajo. Entiéndase carga de trabajo, la sumatoria del circulante al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.04.	Gestión	Eficacia	Tasa de pendencia (%).			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		45,34	46,28	46,68	47,08	47,40
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Notas Técnicas:	Tasa de pendencia: permite establecer la cantidad de expedientes en los despachos de primera instancia en todas las materias, que están a la espera de ser tramitados, o bien que ya iniciaron su tramitación, pero aún no se dan por terminados; su fórmula de cálculo se establece al dividir el circulante final en trámite de un año, entre la carga de trabajo. Se entiende por carga de trabajo, la sumatoria del circulante en trámite al iniciar el año + expedientes entrados + expedientes reentrados.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.05.	Gestión	Eficacia	Cantidad de Asuntos Resueltos por Conciliaciones.			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		31.461,00	32.414,00	32.738,00	33.066,00	33.397,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Supuestos:	La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos periodos. Los asuntos que ingresan califican para aplicar la modalidad de Conciliación. Se estima un crecimiento del uno por ciento anual en la cantidad de asuntos resueltos.					
Notas Técnicas:	Fórmula: sumatoria de casos resuelto por conciliaciones. Conciliación: las personas participantes en un proceso judicial tienen la libertad para mediación y conciliación según el tipo de delito y las limitaciones que establece la Ley N° 7727 Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social RAC.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.06.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de asuntos judiciales de la materia penal resueltos por el procedimiento de flagrancia.			
Metas						
	Línea Base	2021	2022	2023	2024	
		38,39	47,40	47,00	47,00	48,00
Fuente de Datos:	Dirección de Planificación, Subproceso de Estadística, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA.					
Supuestos:	La cifra de asuntos ingresados al Poder Judicial no sufre cambios extraordinarios en relación con los presentados en los últimos periodos.					

Notas Técnicas: Fórmula: cantidad de expedientes resueltos por el procedimiento de Flagrancia, entre la cantidad de expedientes resueltos por los Tribunales Penales.

Según el Código Procesal Penal N° 7594 artículos 236 y 237, se considera modalidad Flagrancia cuando el autor del hecho punible sea sorprendido en el momento de cometerlo o inmediatamente después, mientras sea perseguido, cuando tenga objetos o presente rastros que hagan presumir vehementemente que acaba de participar en un delito.

PP-301-022

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO JURISDICCIONAL	164.286.503.552,00	UNIDAD SUPERIOR DE JUSTICIA
Total del Programa	927	164.286.503.552,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		164.286.503.552,00
001	INGRESOS CORRIENTES	154.685.093.257,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	9.601.410.295,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	164.286.503.552,00
0					REMUNERACIONES	147.372.999.913,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	45.158.700.512,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	42.641.221.299,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	201.266.400,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	2.316.212.813,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1.119.669.414,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	910.861.000,00
00202	001	1111	1320		RECARGO DE FUNCIONES	20.580.000,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	56.192.541,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	62.669.187,00
00205	001	1111	1320		DIETAS	69.366.686,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	68.926.267.394,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	14.513.593.959,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	15.978.645.253,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	8.856.595.786,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	8.311.962.028,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	21.265.470.368,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	10.368.937.646,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	9.837.197.254,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	9.837.197.254,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	531.740.392,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00					
00405	001	1112	1320	200 BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	531.740.392,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				21.799.424.947,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				1.595.221.176,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.595.221.176,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				3.190.442.352,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.190.442.352,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				15.271.584.059,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	15.271.584.059,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				1.742.177.360,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	1.742.177.360,00
1	SERVICIOS				12.343.248.388,00
101	ALQUILERES				7.361.312.035,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	6.717.405.520,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	643.906.515,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				2.783.777.517,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	331.766.723,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.121.492.577,00
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	12.167.422,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.313.760.550,00
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECTOCONTAGIOSOS, BASURA Y SERVICIOS MUNICIPALES).	4.590.245,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				85.895.569,00
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	47.468.378,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	32.735.326,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	612.500,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO QUICK PASS).	647.647,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-927-00	
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	4.431.718,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1.624.259.648,34
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN JUDICIAL ACTIVA EN LOCALIDADES DONDE LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON MÉDICO PROPIO).	3.337.200,00
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE EN LOS EDIFICIOS DE LA INSTITUCIÓN).	88.592,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (VIGILANCIA, LIMPIEZA Y RECARGA DE EXTINTORES, LAVADO DE MOTOCICLETAS).	1.440.554.007,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FUMIGACIÓN, PERITAJES, MONITOREO POR GPS, TRADUCCIONES Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).	180.279.849,34
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				186.859.286,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	31.760.803,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	155.098.483,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				13.030.480,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FORMACIÓN DE JUECES Y JUEZAS EN TEMAS TALES COMO: ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO, POSTGRADO IBEROAMERICANO EN GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ, PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS).	12.122.927,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LABORES, ATENCIÓN DE DELEGACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES).	907.553,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				288.113.852,66
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	130.506.853,66
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.217.029,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	33.861.442,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	12.369.654,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	67.669.214,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	31.722.482,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	6.767.178,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				665.962.315,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				280.296.953,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	53.422.887,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	37.583.936,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	188.436.282,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	853.848,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				2.768.378,00
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	312.700,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00					
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.455.678,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				57.797.012,00
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.156.622,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.794.607,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	226.111,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	53.431.986,00
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	24.040,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	49.944,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	113.702,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				69.216.197,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.678.663,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	66.537.534,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				255.883.775,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	52.358.317,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	377.023,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15.200.606,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	28.549.809,10
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	139.727.327,90
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	13.158.399,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	223.856,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.288.437,00
5	BIENES DURADEROS				744.814.509,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				743.148.509,00
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	665.761,05
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	25.951.512,02
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	109.098.178,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	224.352.136,93
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	371.944.064,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	7.008.647,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.128.210,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				1.470.000,00
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (CONSTRUCCIÓN DE MOSTRADOR EN EL JUZGADO DE FAMILIA EN HEREDIA).	1.470.000,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				196.000,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	196.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3.159.478.427,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-927-00

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				1.765.378.102,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				1.499.507.905,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	1.499.507.905,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				265.870.197,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	265.870.197,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				5.636.560,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	5.636.560,00
603	PRESTACIONES				1.386.503.765,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	1.386.503.765,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				1.960.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				1.960.000,00
60701	001	1330	1320	200 COMISIÓN DE VENECIA DEL CONSEJO DE EUROPA. (CUOTA DE MEMBRESÍA, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR, SESIÓN No. 39-14 DEL 30 DE ABRIL DEL 2014, ARTÍCULO XXXVII, CON EL FIN DE PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL). Céd. Jur.: 2-300-042155	1.960.000,00

MISIÓN:

Ser una organización auxiliar, asesora y de consulta de las autoridades judiciales competentes, en la investigación, descubrimiento y verificación técnico-científica de los delitos y de sus presuntos responsables, contando para ello con recurso tecnológico, administrativo, científico y policial calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial, que vela por la equidad e igualdad en razón de género, etnia y situación social.

PP-301-029

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	55.935.540.698,37	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
2 SERVICIO DE APOYO INVESTIGATIVO Y PERICIAL	26.495.782.436,07	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
3 SERVICIO DE PERICIA FORENSE MEDIANTE ANÁLISIS CIENTÍFICO	15.701.204.406,56	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa 928	98.132.527.541,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		98.132.527.541,00
001	INGRESOS CORRIENTES	85.208.317.286,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	12.149.210.255,00
942	SUPERÁVIT ESPECÍFICO INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGA	775.000.000,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	98.132.527.541,00
0					REMUNERACIONES	77.533.885.484,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	24.212.742.926,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	23.265.337.796,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	947.405.130,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2.860.913.309,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.465.972.902,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	1.333.831.490,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	61.108.917,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	33.465.583.170,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6.881.081.274,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2.917.919.136,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	4.656.869.024,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	4.357.396.214,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	14.652.317.522,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5.448.532.718,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	5.169.120.784,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5.169.120.784,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	279.411.934,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	279.411.934,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				11.546.113.361,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				838.235.802,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	838.235.802,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.676.471.606,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.676.471.606,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				8.024.710.753,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	8.024.710.753,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				1.006.695.200,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	1.006.695.200,00
1	SERVICIOS				7.025.696.820,00
101	ALQUILERES				2.521.817.184,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	2.138.688.149,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	283.463.035,00
10199	001	1120	1320	OTROS ALQUILERES (ALOJAMIENTO EN SITIO DE DATOS).	99.666.000,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				1.736.135.343,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	180.493.665,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	637.358.385,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	860.725.776,00
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECOLECCIÓN DE DESECHOS, DESTRUCCIÓN DE DESECHOS CONTAMINADOS BIOLÓGICOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS).	57.557.517,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				130.184.290,00
10301	001	1120	1320	INFORMACIÓN	1.568.000,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.357.524,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	110.200.655,00
10305	001	1120	1320	SERVICIOS ADUANEROS	6.826.471,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DEL DISPOSITIVO AUTOMÁTICO PARA PEAJES).	12.200,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-928-00	
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	10.219.440,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1.044.180.125,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS EN MEDICINA LEGAL Y PRUEBAS INTERLABORATORIALES).	174.988.913,00
10403	001	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE DISCO DURO).	83.300,00
10403	942	1120	1320	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (RECURSOS DE SUPERÁVIT ESPECÍFICO TRASLADADOS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD), SEGÚN ARTÍCULOS No. 85 Y 87 DE LA LEY No. 8204 "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO" PARA ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LA CONSTRUCCIÓN, PLANOS CONSTRUCTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DEL EDIFICIO DONDE SE UBICARÁ EL INCINERADOR PARA LA DESTRUCCIÓN DE DROGA Y AL PERSONAL A CARGO DE OPERAR Y DAR MANTENIMIENTO AL MISMO).	52.484.195,00
10404	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONFECCIÓN DE CERTIFICADO DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL).	33.900,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LAVADO DE MUEBLES, VEHÍCULOS, ROPA, CORTINAS Y MANTELES, VIGILANCIA, LIMPIEZA DE OFICINAS Y LOTES, JARDINERÍA, CERRAJERÍA, RECARGA DE EXTINTORES).	731.806.179,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, SERVICIO DE CEMENTERIO PARA ENTIERRO DE CADÁVERES Y FUMIGACIÓN).	84.783.638,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				551.570.101,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	12.774.931,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	526.435.170,00
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.695.000,00
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.665.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				24.255.000,00
10601	001	1120	1320	SEGUROS	24.255.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				12.717.164,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, MATERIA FORENSE, MATERIA DE CALIDAD, BUENAS PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS, CAPACITACIÓN PARA JEFES PARA FUNGIR COMO AUDITORES EN PROCESO DE ACREDITACIÓN ISO 7020 Y CURSO RCP AVANZADO PARA RAYOS X).	12.264.360,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDAD ANUAL QUE REALIZA EL ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DONDE SE RECONOCEN Y PREMIA LAS INVESTIGACIONES MÁS SOBRESALIENTES).	452.804,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				1.004.822.613,00
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	188.878.739,00
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	8.290.072,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	241.965.765,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-928-00	
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	18.120.075,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	39.238.962,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	32.242.377,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	476.086.623,00
109	IMPUESTOS				15.000,00
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (TIMBRES FISCALES PARA CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN).	15.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				4.169.030.972,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				1.229.879.749,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	883.622.183,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	103.406.453,68
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	96.555.237,32
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	146.295.875,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				526.101.174,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	517.472.591,00
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES	8.628.583,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				125.544.532,00
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	18.458.087,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	765.380,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	1.124.270,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	88.641.129,00
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2.086.817,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	8.758.150,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5.710.699,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				515.497.018,62
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	79.014.901,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	436.482.117,62
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				1.772.008.498,38
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	48.015.711,35
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	769.582.586,65
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	108.324.639,38
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	163.798.567,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	94.694.455,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	507.402.542,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.242.455,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	78.947.542,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

5	BIENES DURADEROS				7.247.597.036,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				3.980.997.187,00
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	29.247.471,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	1.961.412.403,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	498.481.100,57
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	238.469.791,17
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	395.619.179,35
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	502.340.316,83
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	2.550.763,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	352.876.162,08
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				2.848.094.866,00
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (FINALIZAR EL PROYECTO DE MORGUE AUXILIAR Y LA SEGUNDA ETAPA DE TOMA DE MUESTRAS).	2.125.579.061,00
50201	942	2110	1320	EDIFICIOS (RECURSOS DE SUPERÁVIT ESPECÍFICO TRASLADADOS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD), SEGÚN ARTÍCULOS No. 85 Y 87 DE LA LEY No. 8204 "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO" PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN DONDE SE UBICARÁ EL PERSONAL A CARGO DE OPERAR Y DAR MANTENIMIENTO AL INCINERADOR DE DROGAS).	559.791.530,00
50202	942	2120	1320	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (RECURSOS DE SUPERÁVIT ESPECÍFICO TRASLADADOS POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS (ICD), SEGÚN ARTÍCULOS No. 85 Y 87 DE LA LEY No. 8204 "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO" PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS PARA LLEGAR AL EDIFICIO, DONDE SE UBICARÁ EL INCINERADOR PARA DROGAS).	162.724.275,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				418.504.983,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	418.504.983,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				1.100.857.229,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				927.647.622,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				787.941.655,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	787.941.655,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				139.705.967,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	139.705.967,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-928-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				1.563.200,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	1.563.200,00
603	PRESTACIONES				136.366.407,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	136.366.407,00
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				35.280.000,00
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				35.280.000,00
60701	001	1330	1320	200 ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLÍCIA CRIMINAL (INTERPOL). (CUOTA DE MEMBRESÍA Y CUOTAS ORDINARIAS, QUE PERMITEN EL ACCESO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POLICIAL A NIVEL INTERNACIONAL Y EL RECIBO DE OTROS BENEFICIOS, SEGÚN LEY No. 8754 "LEY CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA", ARTÍCULO XII DEL 24/07/2009). Céd. Jur.: 2-300-042155	35.280.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				967.260.000,00
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				967.260.000,00
70107	FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTO DE CAPITAL				967.260.000,00
70107	280	2310	1320	202 FIDEICOMISO INMOBILIARIO PODER JUDICIAL 2015. (RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO A PERSONAS JURÍDICAS SEGÚN LEY No. 9428 Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA LUCHAR CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, MEDIANTE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL BANCO DE COSTA RICA PARA EL DESARROLLO DE OBRAS, COMPRA DE TERRENO O EDIFICIOS, PARA EL PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, SEGÚN SE ESPECIFICA EN EL MISMO. SUSCRIPCIÓN CONFORME AL ACUERDO TOMADO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PODER JUDICIAL EN SESIÓN N° 23-15, CELEBRADA EL 8 DE JUNIO DE 2015, ARTÍCULO XVI, ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY No. 7494 DEL 2 DE MAYO DE 1995, Y ARTÍCULOS 4, 130 Y 145 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur.: 2-300-042155	967.260.000,00
9	CUENTAS ESPECIALES				88.200.000,00
901	CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS				88.200.000,00
90101	001	1120	1320	GASTOS CONFIDENCIALES (GASTOS CONFIDENCIALES PROPIOS DE PROCESOS JUDICIALES).	88.200.000,00

MISIÓN:

Proteger los derechos de las personas, requiriendo de los tribunales la aplicación de la ley para contribuir con la paz social.

PP-301-037

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PÚBLICA	53.222.838.872,00	MINISTERIO PÚBLICO
Total del Programa 929	53.222.838.872,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		53.222.838.872,00
001	INGRESOS CORRIENTES	50.019.506.889,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3.203.331.983,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
TOTAL						53.222.838.872,00
0	REMUNERACIONES					48.869.602.534,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS					14.104.551.007,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	13.301.310.615,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	28.152.000,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	775.088.392,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES					743.051.747,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	647.070.292,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	76.613.203,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	19.368.252,00
003	INCENTIVOS SALARIALES					23.388.320.132,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	4.092.816.731,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	6.420.555.589,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	2.941.207.654,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2.802.696.347,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	7.131.043.811,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					3.441.235.620,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					3.264.762.001,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.264.762.001,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL					176.473.619,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	176.473.619,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				7.192.444.028,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				529.420.858,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	529.420.858,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1.058.841.717,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1.058.841.717,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				5.068.322.353,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	5.068.322.353,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				535.859.100,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	535.859.100,00
1	SERVICIOS				3.117.823.631,00
101	ALQUILERES				1.834.910.660,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.548.000.322,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	286.910.338,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				601.432.647,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	115.536.011,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	253.827.775,00
10203	001	1120	1320	SERVICIO DE CORREO	2.312.159,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	229.707.978,00
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA).	48.724,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				30.946.343,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	23.872.128,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	5.940.835,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1.133.380,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				472.514.145,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS).	2.000.000,00
10402	001	1120	1320	SERVICIOS JURÍDICOS (SERVICIOS JURÍDICOS SOLICITADOS POR LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA VÍCTIMA).	490.000,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-929-00	
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA, RECARGA DE EXTINTORES, LAVADO DE MUEBLES, CORTINAS, PERSIANAS Y VEHÍCULOS).	327.129.713,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, TRADUCCIONES, MONITOREO DE VEHÍCULOS POR GPS, FUMIGACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE BIENES DECOMISADOS).	142.894.432,00
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				80.161.566,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	11.154.798,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	58.706.768,00
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5.150.000,00
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5.150.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				11.360.078,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS COMO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN, ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN).	8.257.694,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (ACTIVIDADES DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE LLEVAN A CABO LAS DIFERENTES OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO A NIVEL NACIONAL Y LA CELEBRACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO).	3.102.384,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				84.998.192,00
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	52.278.133,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19.284.134,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.018.800,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.927.430,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.244.445,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	245.250,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				1.500.000,00
19999	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (SERVICIO FUNERARIO PARA LAS VÍCTIMAS).	1.500.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				224.737.773,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				101.144.386,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.680.214,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	939.407,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	49.524.765,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				8.853.332,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.853.332,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				13.998.257,00
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	662.319,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	100.193,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	12.817.780,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-929-00	
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	117.804,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	162.961,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	137.200,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				32.351.614,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	903.367,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	31.448.247,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				68.390.184,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	12.396.941,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	632.638,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	31.598.523,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	6.129.808,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11.874.517,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	778.225,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1.024.158,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3.955.374,00
5	BIENES DURADEROS				262.124.329,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				260.341.674,83
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	2.085.659,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	135.975.344,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9.490.090,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	67.429.743,83
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	39.366.518,00
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	767.428,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	521.826,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4.705.066,00
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				139.930,17
50201	280	2110	1320	EDIFICIOS (RECURSOS QUE CONTRIBUIRÁN PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA ALBERGAR LAS DIRECCIONES DE PROYECTOS Y DE INGENIERIA DE TRÁNSITO EN TERRENOS DEL COSEVI. PARA CANCELACIÓN DE LA FACTURA 189 DEL AÑO 2020, CON LA EMPRESA DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A. PRO REMODELACIONES EN EL PARQUE INFANTIL KAREN OLSEN Y PARA EL PAGO DE LAS FACTURAS 129, 136 Y 164, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN ABREVIADA: 2018LA-000030-0058700001, CONTRATO No.0432019001100092-00, POR LA REMOCIÓN, INSTALACIÓN DE TECHOS, CANOAS Y BAJANTES EN OFICINAS REGIONALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN VIAL).	139.930,17
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				1.642.724,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	1.642.724,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				748.550.605,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-929-00

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				585.892.417,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				497.655.607,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	497.655.607,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				88.236.810,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	88.236.810,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				5.915.192,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	5.915.192,00
603	PRESTACIONES				156.742.996,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	156.742.996,00

MISIÓN:

Proveer defensa pública con excelencia, solidaridad y compromiso a todas las personas usuarias, contribuyendo a garantizar la plena vigencia de los derechos, libertades, garantías e intereses de estas personas, en forma ágil y oportuna, en los procesos judiciales que nos han sido legalmente asignados.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
P.01.	Asistencia legal en los procesos judiciales.				
		Persona asistida legalmente.	135.000,00	135.000,00	135.000,00

Fuente de Datos: Oficina Administración de la Defensa Pública, Libros de Registro General, Informe Mensual, SIGMA.

Notas Técnicas: Los procesos judiciales es en las materias que por competencia legal puede conocer la Defensa Pública: Penal, Pensiones Alimentarias, Laboral, Penal Juvenil, Ejecución de la Pena, Penalización de Violencia contra la Mujer, Agraria, Impugnaciones, Disciplinaria, Revisión, Ejecución Penal Juvenil, Contravencional y Contencioso (en esta materia se representa a personas usuarias de los pueblos indígenas que requieran del servicio público).

La asistencia legal es todo proceso que es asignado para su tramitación a un Profesional de la Defensa Pública (caso entrado).

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.01.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo que le dedica la Defensora o el Defensor Público.			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
			75,00	76,00	76,00	76,00

Fuente de Datos: Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario

Supuestos: Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.

Notas Técnicas: La meta se fijó en función de la tendencia histórica que ha mostrado el indicador (línea base) y lo que se pretende es que el servicio y los tiempos de atención se encuentren en parámetros aceptables para las personas usuarias, ya que es una variable que no puede controlar directamente el personal de la defensa, porque depende del tipo de servicio requerido.
Con la meta propuesta se considera que se mantiene la calidad del servicio y el objetivo es no desmejorarlo.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
P.01.02.	Gestión	Calidad	Porcentaje de satisfacción de las personas usuarias que se encuentran en libertad respecto al tiempo de espera antes de ser atendido por la Defensora o el Defensor Público			
			Metas			
	Línea Base		2021	2022	2023	2024
			71,00	75,00	75,00	75,00

Fuente de Datos: Jefatura Defensa Pública, Informe de los resultados de la encuesta de percepción al usuario.

Supuestos: Se mantendrá la tendencia histórica que ha presentado el indicador en los últimos años.

Notas Técnicas: El indicador se mantiene en el margen de una meta que se considera razonable dada su tendencia histórica.

PP-301-045

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	39.359.514.366,00	DEFENSA PÚBLICA
Total del Programa	930	39.359.514.366,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-930-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		39.359.514.366,00
001	INGRESOS CORRIENTES	36.900.966.559,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2.458.547.807,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
TOTAL						39.359.514.366,00
0	REMUNERACIONES					36.489.291.010,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS					10.078.160.646,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.312.343.439,00
00103	001	1111	1320		SERVICIOS ESPECIALES	41.714.400,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	724.102.807,00
002	REMUNERACIONES EVENTUALES					462.691.563,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	378.067.666,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	68.733.679,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	15.890.218,00
003	INCENTIVOS SALARIALES					18.002.315.369,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.798.907.079,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5.436.016.009,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	2.195.628.785,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2.094.430.204,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.477.333.292,00
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL					2.568.885.702,00
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S					2.437.147.973,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2.437.147.973,00
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL					131.737.729,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	131.737.729,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-930-00

005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN				5.377.237.730,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				395.213.185,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	395.213.185,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				790.426.369,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	790.426.369,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				3.783.507.556,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	3.783.507.556,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				408.090.620,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	408.090.620,00
1	SERVICIOS				1.920.199.947,00
101	ALQUILERES				1.064.104.218,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	915.313.767,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	148.790.451,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				284.659.010,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	57.404.665,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	106.377.530,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	120.187.315,00
10299	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (SERVICIOS MUNICIPALES).	689.500,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				34.967.667,00
10303	001	1120	1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	33.816.713,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	562.954,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	588.000,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				394.323.300,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE VEHÍCULOS A PRESIÓN, CHAPEADO Y RECARGA DE EXTINTORES).	386.768.351,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PERITAJES, FUMIGACIÓN, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y MONITOREO POR GPS).	7.554.949,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-930-00

105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				64.816.600,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	14.820.000,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	46.360.000,00
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.940.565,00
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.696.035,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				2.929.593,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (EN TEMAS COMO: PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL, DEMOCRACIA Y DEFENSA PÚBLICA, TEORÍA DEL DELITO, PERSONAL DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, PENAL ADULTOS, PENAL JUVENIL, EJECUCIÓN DE LA PENA, DEFENSA PENAL EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES).	2.640.000,00
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (RECEPCIONES DE LAS DELEGACIONES OFICIALES QUE VISITAN LA DEFENSA PÚBLICA, ACTOS DE RECIBIMIENTO O GRADUACIÓN DE LOS NUEVOS DEFENSORES PÚBLICOS QUE FINALIZAN LOS CURSOS DE FORMACIÓN INICIAL).	289.593,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				74.399.559,00
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	59.748.000,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5.880.000,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	294.000,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.508.559,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	294.000,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.675.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				97.094.015,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				44.813.577,00
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	27.771.243,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	108.405,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	16.933.929,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				1.239.837,00
20202	001	1120	1320	PRODUCTOS AGROFORESTALES	73.500,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.166.337,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				11.490.529,60
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	580.555,00
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	245.000,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	9.888.757,60
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	122.500,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	272.377,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	381.340,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				6.922.820,40

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-930-00	
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	239.042,40
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.683.778,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				32.627.251,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	4.734.564,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	46.149,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13.251.263,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	1.221.472,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	9.742.143,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.295.225,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	277.185,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.059.250,00
5	BIENES DURADEROS				262.919.022,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				259.391.022,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	95.061.910,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.707.880,00
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	77.141.287,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	67.622.545,00
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	129.842,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	7.727.558,00
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				3.528.000,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	3.528.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				590.010.372,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				437.369.258,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				371.500.394,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	371.500.394,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				65.868.864,00
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	65.868.864,00
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS				7.945.620,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	7.945.620,00
603	PRESTACIONES				144.695.494,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	144.695.494,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-930-00

PP-301-050

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO PÚBLICO

MISIÓN:

Brindar a las víctimas, testigos y otras personas intervinientes en el proceso penal, un servicio de atención y protección que garantice sus derechos por medio de un abordaje interdisciplinario y recurso humano comprometido.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)			
		Unidad de Medida	2021	2022	2023
P.01.	Servicios de protección y atención a víctimas, testigos y otros intervinientes en procesos penales.				
		Solicitud atendida de protección ó de atención.	15.025,00	15.050,00	15.075,00

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Servicio de Atención: conjunto de operaciones realizadas por el Poder Judicial por medio de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público, con el fin de brindar atención psicológica, legal y social a las personas víctimas o testigos de un delito.

Servicio de Protección: conjunto de operaciones realizadas por el Poder Judicial por medio de la Oficina de Atención a la Víctima del Delito del Ministerio Público, con el fin de garantizar la vida, la integridad física, la libertad y la seguridad de la persona bajo protección.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casos concluidos por disminución del riesgo respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso en el Programa de Protección.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			9,00	12,00	12,50	13,00	13,50

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Programa de Protección: acciones o mecanismos que recomiendan los equipos técnicos interdisciplinarios, a las personas protegidas; con el propósito de garantizar su vida e integridad física.

La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla los causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, cierre administrativo, no localización, incumplimientos, negativa injustificada a colaborar con la administración de justicia, proporcionar información falsa y falta de interés o sentencias, por lo que se considera solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de protección.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
P.01.02.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de casos concluidos por finalización del plan de intervención individualizado respecto al total de casos concluidos por terminación del proceso de Atención.				
			Metas				
			Línea Base	2021	2022	2023	2024
			10,00	43,50	44,00	44,50	45,00

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: Plan de Intervención: estrategia personalizada diseñada por las y los profesionales en derecho, trabajo social y psicología, con la finalidad de empoderar a la víctima y disminuir las consecuencias sufridas por el delito.

La Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito no controla los causales por exclusión denominadas : desestimaciones, sobreseimientos, archivo fiscal, renuncia voluntaria, no localización y falta de interés; por lo que se considera solamente los casos en los que se logró concluir los procesos de atención.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador		
P.01.03.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de visitas realizadas por parte del personal de la OAPVD y la UPROV a personas ingresadas a los programas de Atención y Protección respecto al total de personas identificadas en condición de vulnerabilidad que son atendidas en los programas de Atención o Protección.		
Metas					
	Línea Base	2021	2022	2023	2024
	6,00	19,50	20,00	20,50	21,00

Fuente de Datos: Dirección Tecnología de la Información, Sistema de Apoyo a la toma de decisiones SIGMA, Datos estadísticos.

Notas Técnicas: El dato de población vulnerable se refiere a personas adultas mayores, menores de edad, con capacidades diferentes y pueblos indígenas. El indicador está estrechamente relacionado a la cantidad de casos ingresados que corresponden a las poblaciones vulnerables indicadas.

OAPVD: Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito.

UPROV: Unidad de Protección de Víctimas y Testigos

Para el cálculo de los porcentajes de las metas del indicador, se tomó como base el año 2011 y a partir de esa referencia, se incrementó conforme se ha ido dando a conocer el servicio que se presta y la capacidad instalada que se ha logrado a nivel regional.

PP-301-053

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ATENCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	6.780.814.356,70	MINISTERIO PÚBLICO
2 PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS	2.507.972.433,30	ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Total del Programa 950	9.288.786.790,00	

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		9.288.786.790,00
001	INGRESOS CORRIENTES	8.620.649.313,00
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	668.137.477,00

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2021
					TOTAL	9.288.786.790,00
0					REMUNERACIONES	7.935.126.885,00
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2.361.650.870,00
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.268.495.104,00
00105	001	1111	1320		SUPLENCIAS	93.155.766,00
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	202.498.801,00
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	123.395.066,00
00203	001	1111	1320		DISPONIBILIDAD LABORAL	74.970.000,00
00204	001	1111	1320		COMPENSACIÓN DE VACACIONES	4.133.735,00
003					INCENTIVOS SALARIALES	3.634.324.121,00
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	576.497.188,00
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	839.501.049,00
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	476.805.736,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	460.938.160,00
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.280.581.988,00
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	557.862.712,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	529.254.368,00
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	529.254.368,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	28.608.344,00
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	28.608.344,00
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.178.790.381,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				85.825.032,00
00502	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	85.825.032,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				171.650.065,00
00503	001	1112	1320	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	171.650.065,00
00504	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS				821.631.644,00
00504	001	1112	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA PATRONAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	821.631.644,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				99.683.640,00
00505	001	1112	1320	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE SERVIDORES JUDICIALES. (APORTE DEL PODER JUDICIAL COMO PATRONO, ACUERDO DE CORTE PLENA EN SESIÓN No. 15-2000 DE 3 DE ABRIL, ARTÍCULO XIV). Céd. Jur.: 3-002-287079	99.683.640,00
1	SERVICIOS				779.023.861,00
101	ALQUILERES				379.248.321,00
10101	001	1120	1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	352.071.263,00
10103	001	1120	1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	27.177.058,00
102	SERVICIOS BÁSICOS				85.098.569,00
10201	001	1120	1320	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13.291.025,00
10202	001	1120	1320	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	34.074.276,00
10204	001	1120	1320	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	37.733.268,00
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				15.237.576,00
10304	001	1120	1320	TRANSPORTE DE BIENES	13.984.933,00
10306	001	1120	1320	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (MANTENIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS PARA PEAJE AUTOMÁTICO).	86.350,00
10307	001	1120	1320	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	1.166.293,00
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				134.306.816,00
10401	001	1120	1320	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO PARA LAS PERSONAS DENTRO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS QUE LO REQUIERAN).	250.000,00
10406	001	1120	1320	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, LAVADO DE MUEBLES Y MANTELES, CHAPEADO, RECARGA DE EXTINTORES).	122.592.856,00
10499	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (TRADUCCIONES, REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES, FUMIGACIÓN).	11.463.960,00

Registro Contable: 1.1.1.1.301.000-950-00

105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				138.977.979,00
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	877.979,00
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	137.940.000,00
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	100.000,00
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	60.000,00
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				100.000,00
10601	001	1120	1320	SEGUROS	100.000,00
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				2.000.000,00
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSO COMO: VICTIMOLOGÍA, AUTOCUIDADO, CIBERDELINCUENCIA, TÉCNICAS PSICOTERAPEÚTICAS PARA TRABAJAR EL ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y VULNERABILIDAD SOCIAL).	2.000.000,00
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				23.904.600,00
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	200.000,00
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19.089.420,00
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	833.000,00
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.434.300,00
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	299.880,00
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	48.000,00
199	SERVICIOS DIVERSOS				150.000,00
19999	001	1120	1320	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RESIDENCIAS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS NO DOCUMENTADAS QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN O ATENCIÓN, AYUDAS ECONÓMICAS QUE SE LES BRINDA A LAS VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES ESPECIFICAMENTE SERVICIOS FUNERARIOS).	150.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				158.280.843,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				70.909.956,10
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68.204.077,00
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	640.870,10
20103	001	1120	1320	PRODUCTOS VETERINARIOS	20.000,00
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.010.544,00
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	34.465,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				15.428.518,00
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	15.408.518,00
20204	001	1120	1320	ALIMENTOS PARA ANIMALES	20.000,00
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1.592.784,90
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	863.903,00
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	25.000,00

Registro Contable:				1.1.1.1.301.000-950-00	
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	63.700,00
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	338.450,90
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	18.577,00
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	155.000,00
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	128.154,00
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				18.214.973,00
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	59.989,00
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	18.154.984,00
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				52.134.611,00
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1.051.090,00
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	149.269,00
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.948.684,00
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO	16.035.126,00
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	9.507.970,00
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	20.623.258,00
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	204.985,00
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.614.229,00
5	BIENES DURADEROS				191.331.741,00
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				191.156.741,00
50101	280	2210	1320	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1.152.356,00
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE	140.267.709,00
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	362.070,86
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	21.655.047,00
50105	280	2210	1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	24.348.620,00
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.370.938,14
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				175.000,00
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES	175.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				119.036.460,00
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				94.979.704,00
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS				80.675.531,00
60102	001	1310	1320	200 FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL. (CUOTA ESTATAL PARA EL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL, LEY No. 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939, REFORMADA MEDIANTE LEY No. 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993). Céd. Jur.: 3-110-759688	80.675.531,00
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				14.304.173,00

	Registro Contable:			1.1.1.1.301.000-950-00		
60103	001	1310	1320	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)		14.304.173,00
				(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).		
				Céd. Jur.: 4-000-042147		
602				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		1.640.400,00
60201	001	1320	1320	BECAS A FUNCIONARIOS	-----	1.640.400,00
603				PRESTACIONES		22.416.356,00
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES	-----	22.416.356,00
9				CUENTAS ESPECIALES		105.987.000,00
901				CUENTAS ESPECIALES DIVERSAS	-----	105.987.000,00
90101	001	1120	1320	GASTOS CONFIDENCIALES	-----	105.987.000,00
				(EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY No.8720 PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS SUJETOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL, REFORMAS Y ADICIÓN AL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y AL CÓDIGO PENAL).		